	Versión: 01
	Código: GFPI-F-147

Proceso de Formación Profesional Integral

Formato Bitácora Etapa productiva

REGIONAL Valle del Cauca

Centro Tecnologías Agroindustriales

BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

Nombre de la empresa donde está realizando la etapa productiva	BITACORA N°	Período
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL QUINTERO PENILLA	1	16 MAYO 2021 - 31 MAYO 2021

Nombre del jefe inmediato/Responsable	Teléfono de contacto	Correo electrónico
CARLOS ALBERTO CARDONA ECHEVERRY	2177632	i.emgp@hotmail.com

Seleccione con una "X" el tipo de modalidad de etapa productiva

CONTRATO DE APRENDIZAJE		**VÍNCULO CONTRACTUAL**		**PASANTÍA**		**APOYO A UNA INSTITUCIÓN**		**PROYECTO PRODUCTIVO**	**X**	**UNIDAD PRODUCTIVA FAMILIAR**		**MONITORÍA**	

Nombre del aprendiz	Teléfono de contacto	Correo electrónico institucional
GLORIA INÈS RIVERA BEDOYA	3175934836	glorisrivera123@gmail.com

Número de ficha	Programa de formación
2061145	TÉCNICO ASISTENCIA ADMINSTRATIVA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	FECHA INICIO	FECHA FIN	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES, INASISTENCIAS Y/O DIFICULTADES PRESENTADAS
CONFORMACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO	15/05/2021	15/05/2021	FORMATO DILIGENCADO DEL PLAN DE NEGOCIO BAJO NORMAS APA	NINGUNA
ELECCIÓN IDEA DE NEGOCIO	16/05/2021	20/05/2021	FORMATO DILIGENCADO DEL PLAN DE NEGOCIO BAJO NORMAS APA	NINGUNA
ESTRUCTURACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA IDEA DE NEGOCIO	21/05/2021	25/05/2021	FORMATO DILIGENCADO DEL PLAN DE NEGOCIO BAJO NORMAS APA	NINGUNA
SOCIALIZACIÓN PROPUESTA IDEA DE NEGOCIO	26/05/2021	26/05/2021	VIDEO DE LA SESIÓN DE SOCIALIZACIÓN DE IDEAS DE	NINGUNA
AJUSTES A LA PROPUESTA DE LA IDEA DE NEGOCIO	27/05/2021	30/05/2021	FORMATO DILIGENCADO DEL PLAN DE NEGOCIO BAJO NORMAS APA	NINGUNA

Aprendiz: *recuerde diligenciar completamente el informe y entregarlo o subirlo al espacio asignado para este.*

Firma del jefe inmediato y sello de la empresa

Gloria Inés Rivera Bedoya

Firma del aprendiz

09 de agosto de 2021

Fecha entrega bitácora

Nota: LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL SENA Y A LA LEY 1581 DE 2012.